



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

08 de abril de 2021
DM-MAG-300-2021

Señor
Carlos Eduardo Elizondo Vargas
Secretario de Consejo de Gobierno
Presidencia de la República

Estimados señores

En cumplimiento con lo dispuesto en la directriz N°082-MP-S “Protocolos para la reactivación y continuidad de los sectores durante el Estado de Emergencia Nacional por COVID-19” y siguiendo el procedimiento plasmado en el documento “INTE/DN-MP-S-19:2020 Requisitos para la elaboración de protocolos sectoriales para la implementación de Directrices y Lineamientos sanitarios para COVID-19”, procedo a hacer traslado del siguiente protocolo:

“Protocolo sectorial para la reactivación de exposiciones y juzgamientos de ganado bovino realizados de manera virtual, sujetos a la rectoría del ministerio de agricultura y ganadería”

En virtud que dicho protocolo, al cumplir con los requisitos de elaboración, han sido aprobados por este despacho.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

AS/MJM

CC. Sr. Hugo Murillo Murillo, Gerente, Cámara de Ganaderos de San Carlos.